



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

18 de julio de 2025



# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

México: Presentan en el Congreso mexiquense propuestas legislativas para reforzar la protección del maíz nativo. ....	2
EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas. ....	3
EUA: La Administración de Alimentos y Medicamentos comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos. ....	4
Unión Europea: Estudio identifica excedencias de plaguicidas como principal indicador de alerta alimentaria. ....	5

# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



## México: Presentan en el Congreso mexiquense propuestas legislativas para reforzar la protección del maíz nativo.



El 17 de julio de 2025, a través de la página del Congreso del Estado de México se dieron a conocer las propuestas legislativas y ciudadanas para fortalecer la protección del maíz nativo frente a los organismos genéticamente modificados (OGM). Las iniciativas buscan consolidar un marco jurídico estatal que prohíba el uso de transgénicos mediante sanciones penales, reconozca el valor cultural del maíz y promueva su conservación.

Entre las propuestas destaca la tipificación del delito de “contaminación genética del maíz nativo”, con penas que van de 10 a 30 años de prisión y hasta 500 mil días de multa, aplicables a quienes siembren, comercialicen o distribuyan maíz transgénico en el Estado de México, sin importar su uso o destino. También se plantea la creación de un consejo regulador con facultades de certificación, inspección y trámite de denominación de origen.

Asimismo, se propuso declarar al maíz mexicano como Patrimonio Cultural Inmaterial tanto del Estado de México como de la Humanidad ante la UNESCO, con el respaldo de una campaña que busca reunir más de un millón de firmas. Esta iniciativa se enmarca en la revisión próxima del T-MEC prevista para 2026.

Los participantes enfatizaron que, aunque ya existen normas como la Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo en la entidad (aprobada en 2022) y la reciente reforma constitucional federal que prohíbe el uso de transgénicos, aún falta una legislación específica que sancione su incumplimiento.

Finalmente, autoridades del sector agropecuario informaron que se han recolectado 833 muestras de maíz nativo en 2024, las cuales están siendo analizadas por instituciones como ICAMEX, INIFAP y la UNAM, como parte de los esfuerzos de preservación genética y patrimonial.

Cabe señalar que en México se cuenta con la Ley de Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados para la regulación nacional e internacional, fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencias: Congreso del Estado de México (17 de julio de 2025). Protección del maíz nativo debe reforzarse en Edomex. Recuperado de: <https://www.congresoedomex.gob.mx/boletin/5a15ff5c-8d60-4f9f-9ac2-f6e8865f5c33>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (5 de noviembre de 2022). Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LBOGM.pdf>

# Inocuidad Agroalimentaria

## DIRECCIÓN EN JEFE

### EUA: Seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.



El 17 de julio de 2025, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) informó el seguimiento a la Alerta de Importación 99-05, sobre retención de productos agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

Conforme a la última actualización, se incluyó en la Lista de Empresas y sus Productos Sujetos a Retención sin Examen Físico (Lista Roja) la siguiente:

- **Ana Maria Navarro Robles**, por detección de **clortalonil, dimetoato, dimetomorf y metamidofos** en **rábano** originario de **Quecholac, Puebla** (fecha de publicación: 17/07/2025).

Conforme a la base de datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) estos productos no están autorizados para su uso en el cultivo de rábano.

La unidad de producción referida no se encuentra en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)** ni en el **Directorio de Empresas Certificadas en SRRC en el Cultivo de Aguacate** del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), ambos actualizados al 30 de junio de 2025.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de SRRC (incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas), así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencias: Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (17 de julio de 2025). Import Alert 99-05. Detention Without Physical Examination Of Raw Agricultural Products for Pesticides. Recuperado de: [https://www.accessdata.fda.gov/cms\\_ia/importalert\\_258.html](https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: La Administración de Alimentos y Medicamentos comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.



Imagen representativa. Créditos: FDA

El 16 de julio de 2025, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs). Conforme a la última actualización, 9 investigaciones se encuentran activas. La situación actual de los casos potencialmente relacionados con la producción o procesamiento primario en el ámbito agropecuario (6) se desglosa en la lista siguiente:

#### A. Casos en estatus de seguimiento (fecha de publicación).

- Brote de **Salmonella Oranienburg**, vinculado a un **producto aún no identificado** (16/07/2025): La FDA inició el rastreo para determinar la fuente de contaminación. El número de personas enfermas es de 18.
- Brote de **Cyclospora cayetanensis**, vinculado a un **producto aún no identificado** (16/07/2025): La FDA ha iniciado con el rastreo para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas es de 24.
- Brote de **Salmonella Anatum**, vinculado a **frijoles germinados** (09/07/2025): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas es de 11, reportándose 4 hospitalizaciones.
- Brote de **virus de la hepatitis A**, vinculado a un **producto aún no identificado** (07/05/2025): La FDA continúa con el rastreo para determinar la fuente de contaminación. El número de casos registrados de personas enfermas permanece en 5.

#### B. Casos en etapa final o de cierre (fecha de publicación).

- Brote de **Salmonella Enteritidis**, vinculado a un **producto aún no identificado** (23/04/2025): El brote ha finalizado, pero la investigación de la FDA sigue en curso. El número de casos registrados de personas enfermas fue de 34.
- Brote de **E. coli O145:H28**, vinculado a un **producto aún no identificado** (14/05/2025): El brote ha finalizado, pero la investigación de la FDA sigue en curso. El número de casos registrados de personas enfermas fue de 11.

La lista de 2025 integra 12 brotes de ETAs, vinculados con: pepino, huevo, frijoles germinados y 9 productos aún no identificados. Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.

Referencias: Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) (16 de julio de 2025). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: [https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm\\_medium=email&utm\\_source=govdelivery](https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm_medium=email&utm_source=govdelivery)

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



## Unión Europea: Estudio identifica excedencias de plaguicidas como principal indicador de alerta alimentaria.



Imagen representativa.  
Créditos: OpenAI (2025). ChatGPT.

El 17 de julio de 2025, la revista *Foods* publicó un estudio comparativo sobre seguridad alimentaria en los 27 Estados miembros de la Unión Europea, basado en tres indicadores clave: notificaciones del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF), excedencias de los límites máximos de residuos de plaguicidas (LMR) y pérdida de alimentos per cápita. El análisis reveló disparidades significativas entre países y destacó que las excedencias del

LMR son el mejor indicador de alertas sanitarias.

Entre los hallazgos clave, se identificó que Bulgaria y Grecia son los países con mayores problemas de seguridad alimentaria, registrando niveles elevados de excedencias de plaguicidas (1.5% y 1.3%, respectivamente) y altos volúmenes de notificaciones en el RASFF. En contraste, Estonia, Lituania y Croacia lideraron el ranking de desempeño mediante el modelo Fuzzy TOPSIS, con bajas tasas en los tres indicadores evaluados.

El estudio empleó métodos estadísticos avanzados, como análisis de conglomerados K-means y regresión lineal, confirmando una correlación significativa entre las excedencias de LMR y las alertas sanitarias ( $r = 0.72$ ,  $p < 0.001$ ), mientras que la pérdida de alimentos no mostró relación directa con la seguridad alimentaria. La sensibilidad del modelo indicó que un incremento del 1% en excedencias de plaguicidas podría generar más de 100 alertas RASFF adicionales.

En términos de política pública, los autores recomiendan intervenciones diferenciadas por perfil de país: reforzar vigilancia e infraestructura en países con mayor riesgo, mantener altos estándares en los más avanzados y promover reducción de desperdicio alimentario donde sea prioritario. Se sugiere que las políticas de inocuidad alimentaria se enfoquen principalmente en la regulación y monitoreo de plaguicidas, mientras que la pérdida de alimentos debe abordarse desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), incluyendo el buen uso de plaguicidas.

Referencias: Wolniak, R. & Grebski, W.W. (17 de julio de 2025). Food Safety in the European Union: A Comparative Assessment Based on RASFF Notifications, Pesticide Residues, and Food Waste Indicators. Recuperado de: <https://doi.org/10.3390/foods14142501>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>